



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Derecho

ANÁLISIS INTERDISCIPLINARIO DE LOS FENÓMENOS DE VIOLENCIA

Tesina

Que para obtener el título de
Licenciado en Criminología

Presenta
María Isabel Reyes López

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., ENERO DE 2014

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



SinDerivadas — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.	
LA VIOLENCIA.....	3
1.1 ANTECEDENTES.....	3
1.2 ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?	6
1.3 TEORÍAS DEL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA VIOLENCIA.....	12
CAPITULO II.	
VIOLENCIA, PODER Y DERECHO.....	35
2.1 LA FUENTE DEL PODER	37
2.2 SIMBIOSIS VIOLENCIA-PODER	38
2.3 VIOLENCIA Y DERECHO EN LAS RELACIONES DE PODER.....	42
CAPITULO III.	
LA VIOLENCIA Y SUS ACTUACIONES.....	46
3.1. LA INTENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA VIOLENCIA	49
3.2 PRESUPUESTOS EN EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA	50
3.3 CONSTITUCIÓN DEL ACTO VIOLENTO	52
3.4 PROCESOS FACILITADORES DE LA VIOLENCIA	57
3.5 OPERACIONES FACILITADORAS DE LA VIOLENCIA.	59
3.6 FONDO IDEOLÓGICO.....	60
CONCLUSIÓN.....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	65
MEDIO ELECTRÓNICO	68

INTRODUCCIÓN

En la presente tesina el objetivo es hacer un estudio de lo que es el fenómeno de la violencia, haciendo un análisis de lo que es la violencia, retomando los aportes de diferentes autores, así como las definiciones que las principales instituciones internacionales utilizan, ya que, en la generalidad de la sociedad es muy común la confusión entre violencia y agresividad, por lo que es necesario precisar su diferencia.

Es un hecho que el fenómeno de la violencia ha estado presente a lo largo de la historia y es parte fundamental en la evolución del hombre, lo que hace prudente el realizar un análisis exhaustivo de la génesis de la violencia, investigar la gran cantidad de teorías que intentan dar una explicación a éste fenómeno desde los enfoques biológicos, psicológicos y sociales principalmente, además de la teoría ecológica que hasta la fecha es la mas aceptada de todas, esto por ser una de las pocas teorías que se consideran interdisciplinarias.

En el segundo capítulo se analizará la relación entre poder y violencia, así como el papel que desempeña el Derecho al regularizarla. La relación poder y violencia es fundamental en la comprensión del fenómeno, semejando una relación simbiótica entre ambos, es prácticamente imposible el encontrar la presencia de la violencia sin que se vean implicadas relaciones de poder en el desarrollo de la misma. Sin embargo, es conveniente señalar que la violencia va mas allá de centrarse

únicamente en el poder y que su presencia y desarrollo será acompañado de varios elementos.

En el tercer capítulo se estudiarán cuestiones como la intención, que como se observara desde la creación del concepto, es decisivo para interpretar los actos de violencia y aprender a diferenciarlos de los actos agresivos. Sobre los actos, es imprescindible identificar los diferentes elementos que intervienen para que sean considerados como violentos así como los procesos y operaciones que facilitan y posibilitan su ejecución.

Como se puede apreciar, la finalidad del presente documento al analizar el fenómeno de la violencia y los factores que intervienen en su origen, desarrollo y conservación es la de aportar elementos de las múltiples ciencias sociales e incluso naturales que sirvan no solo para la comprensión del tema, sino que sea considerado para la elaboración de programas destinados a la prevención de la violencia.

CAPITULO I.

LA VIOLENCIA

1.1 ANTECEDENTES

Desde que el hombre se ha dedicado a investigar y documentar su historia, se ha encontrado que la violencia ha sido un factor predominante en la vida sobre el planeta. Es así como los etólogos llegaron a la conclusión de que el instinto agresivo es una reacción innata y tiene un carácter de supervivencia. Por lo tanto, la agresión existente entre los animales no es negativa para la especie, sino un instinto necesario para su existencia.

El afirmar que, el hombre es un ser social por naturaleza, sustenta a su vez que el hombre es un ser agresivo por naturaleza, ambas aseveraciones han sido usadas como justificación de la conducta violenta a lo largo de la historia, ante tales aseveraciones sobre la conducta humana otros aseguran que se debe asumir con rigor científico que el ser humano no es ni bélico ni pacífico, ya que tales condiciones son aprendidas socialmente y transmitidas de generación en generación a través de los procesos de socialización formal e informal, las cuales son de tal importancia que es completamente imposible aislar la naturaleza humana de las conductas asimiladas a lo largo de años de existencia.

Desde la prehistoria, los hombres se han enfrentado entre sí por diversos motivos. La historia de la humanidad esta marcada por infinidad de conflictos y guerras, donde el más fuerte se impone al más débil y para lograrlo no solo se ha valido de la fuerza física sino también de su ingenio. La guerra, es una de las mayores manifestaciones de la violencia y el deseo de poder del hombre, que es generada por los instintos agresivos de la especie y la propia psicología humana.

El vocablo violencia nació en Roma, describiendo una acción de imposición forzada, no consentida voluntariamente por quien la sufría. “Los romanos solían relacionar el término violencia cuando se referían a ideas y conceptos que denotaban fuerza, vehemencia, furia, ira y otros excesos temperamentales, dando con ello además una visión de miedo y certidumbre”.¹

Durante el periodo de 1350 a.C a 1335 a. C en Egipto, gobernó el faraón Amenophis IV, cuya ideología de gobierno ha quedado plasmada en su obra “Instrucciones”, en ella se observa que la violencia y la imposición eran los ejes de su accionar. Se aconsejaba aplastar sangrientamente a los facciosos y ser implacables con los pobres que pretendían apoderarse de los bienes de los esclavistas.²

¹VACAFLO B, Durval, (s.f.), *Los Discursos de la violencia en el mundo antiguo*, Consultado el 10 de septiembre de 2013, del sitio web: <http://www.psicologiaonline.com/colaboradores/vacaflor/violencia2.htm>

² Ídem.

En China antigua, Chan, ShiHuang Ti afirmaba que la ciencia de la sociedad es el poder.

*"Las personas en sí mismas son cobardes y perezosas. El miedo al castigo los hace trabajar. Al gobernar al mundo se debe gobernar de acuerdo con la naturaleza humana, distribuyendo recompensas y castigos a sus gustos y antipatías."*³

En Asia mediterránea durante la era bíblica, se comenzaron a establecer preceptos religiosos que constituían la moral de la sociedad, siendo los profetas mas celebres Moisés, Jesús, Abraham y los Apóstoles quienes aportaron los principales criterios para la distinción entre el bien y el mal.

En Europa, el nacimiento de la cultura griega se vio rodeada por hechos de violencia social como guerras, luchas políticas, genocidios y desastres naturales. Dentro de la cultura griega, la violencia social reinaba en muchos de los aspectos de su vida diaria, al respecto Heráclito de Éfeso sostenía que la lucha y la violencia son la ley y el fundamento de todos los procesos sociales humanos. Para él la lucha constituía el principio de la vida, el soporte del desarrollo de los fenómenos y la condición para su armonía, haciendo del

³ MARTINDALE, Don. *La teoría sociológica. Naturaleza y escuelas*. Editorial Aguilar, Madrid, 1971, p. 108.

conflicto una ley universal, concibiendo todo en un proceso de transformación, siendo la lucha la justicia del mundo y la guerra, lo que era común a todo.

De forma similar, la historia de la cultura romana se caracterizó por ser una de las más violentas y en la que sus grandes pensadores dejaron como legado uno de los mayores acervos legales que les sirvió como guía para la preservación del orden público, de los derechos de los ciudadanos y de manera especial, las prebendas de sus clases privilegiadas.

1.2 ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?

La violencia es tan antigua como la presencia del hombre en la Tierra, la mitología y leyendas nos la presentan como un fenómeno vinculado al ser humano desde su origen mismo.

Es así como el fenómeno de la violencia está tan presente, que se le percibe a menudo como un componente ineludible e inherente a la misma condición humana. El hacer referencia a la violencia supone abordar cuestiones complejas de índole moral, ideológica y cultural, lo que la convierte en un fenómeno sumamente difuso y complejo, cuya definición no puede tener exactitud científica ya que es una cuestión de apreciación.

La noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan.

La violencia es un término utilizado para describir situaciones muy diversas, razón por la cual se generan muchas confusiones y controversias. Se requiere por lo tanto, definir de la manera más clara y concisa posible lo que se entiende por violencia. Al construir el concepto de violencia, primeramente hay que analizar algunos conceptos, además que se deben revisar algunas diferencias entre palabras que si bien parecieran sinónimos no los son.

La violencia puede definirse de diversas maneras, y esto dependerá de quien lo haga y con qué propósito. Sin embargo, para crear una noción del concepto de violencia, es necesario tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- La confusión entre la agresividad y la violencia.
- La cuestión de los “ritmos naturales” de la violencia.
- El problema de la intencionalidad.
- El tema de la puntuación.
- La cuestión del poder.⁴

Considerando lo anterior, el concepto de violencia puede ser explicado mediante tres niveles de interpretación:

- 1º. En su forma más abstracta violencia significa la potencia o el ímpetu de las acciones físicas o espirituales.

⁴ CORSI, J. & PEYRÚ, G. *Violencias sociales*. Editorial Ariel. España. 2003. p. 19.

2º. En un sentido mas concreto la violencia puede ser definida como la fuerza que se hace a alaguna cosa o persona para sacarla de su estado, modo o situación natural.

3º. En un nivel semántico y restringido, violencia es la acción o comportamiento manifiesto que aniquila la vida de una persona o de un grupo de personas o que pone en peligro su existencia. Violencia es, por tanto, agresión destructiva e implica imposición de daños físicos a personas u objetos de su propiedad y ello en cuanto que tales objetos son medios de vida para las personas agredidas o símbolos de ellas.⁵

En la actualidad la definición más difundida y aceptada es la que propuso la Organización Mundial de la Salud en su Informe Mundial sobre Violencia y Salud en 2002, en donde se define a la violencia como:

*“el uso intencional de la fuerza o poder físico, amenazante o real, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad que resulta en, o tiene una alta probabilidad de resultar en lesiones físicas, muerte, daños psicológicos o privaciones.”*⁶

Es de destacar el uso de la palabra “poder” en dicha definición, pues al incluirla, además de dar cabida a los actos inherentes a los procesos de

⁵GÓMEZ B, Pedro. *XXI: ¿Otro siglo violento?* Editorial Díaz de Santos. España. 2005. pp. 1- 2.

⁶KRUG, E. & DAHLBERG, L. *Informe mundial sobre la violencia y la salud.* Ediciones Organización Panamericana de la Salud. Washington, D. C. 2003. p. 5.

desarrollo de las relaciones de poder se aceptan los resultantes de las mismas, entre ellos las amenazas y la intimidación. Por lo tanto, debe entenderse que “el uso intencional de la fuerza o el poder físico” incluye el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos de autoagresión.

En el lenguaje coloquial las palabras violencia y agresión suelen usarse como sinónimos, sin embargo, es indispensable que al realizar un estudio sobre el fenómeno de la violencia se precisen las diferencias entre ambos términos.

Numerosos investigadores de diferentes disciplinas han realizado estudios sobre la agresividad, destacando entre ellas, la investigación realizada por el científico austriaco Konrad Lorenz, quien en su obra “Sobre la agresión: el pretendido del mal” sostiene que la naturaleza no es violenta⁷ (haciendo referencia al reino animal), no obstante, la conducta agresiva es esencial en todo grupo social de animales en su medio natural.

El término violencia se refiere a conductas agresivas que se encuentran más allá de lo “natural”, caracterizadas por su ímpetu, intensidad, destrucción, perversión o maldad, mucho mayores que las observadas en un acto meramente agresivo, así como por su aparente carencia de justificación, su tendencia puramente ofensiva, contra el derecho y la integridad de un ser

⁷LORENZ, Konrad. *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Editorial Siglo XXI. España. 1963.

humano, tanto física como psicológica o moral, su ilegitimidad, ya que suele conllevar la desaprobación social, e incluso su ilegalidad, al ser a menudo sancionada por las leyes.⁸

La agresividad es una potencialidad de todos los seres vivos, todos y cada uno de los seres humanos posee ese potencial de agresividad innato, que es inherente a su origen animal y que ha jugado un rol esencial en la evolución humana, el cual ha de ser modelado por cada cultura. La violencia es producto de la interacción entre la naturaleza y cultura, un producto esencialmente humano, una modalidad cultural constituida por conductas destinadas a obtener el control y la dominación sobre otras personas. Así tenemos que, toda violencia implica sin duda a la agresividad, pero no toda la agresividad es violenta.

Al ser un fenómeno tan complejo, el clasificar la violencia es un proceso por demás complicado, ya que cada clasificación sirve, por lo general, a un propósito determinado y la comprensión de la misma está estrechamente relacionada con su utilidad.

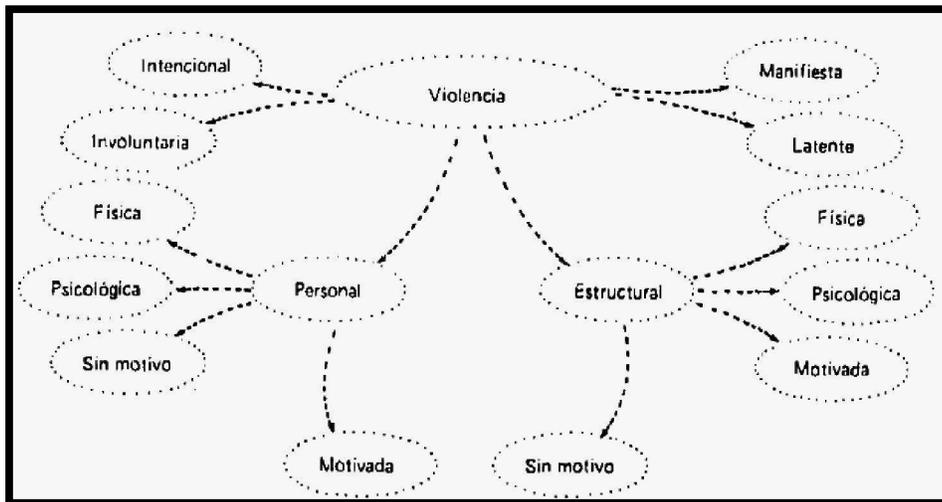
La OMS distingue tres tipos de violencia general, que se subdividen en diversas categorías dependiendo de diversos factores que se involucran en el

⁸CARRASCO, M. & GONZÁLEZ, J. (2006). "Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos". *Acción Psicológica*. 4(2). p. 10.

acto violento y que se relacionan con una naturaleza distintiva para explicar su origen.⁹

- Violencia autoinflingida.
- Violencia interpersonal.
- Violencia colectiva.

El sociólogo noruego Johan Galtung, es considerado como el único especialista en ciencias sociales que ofrece una tipología de del fenómeno de la violencia en forma general, sistematizada y multidimensional.¹⁰



Además de la anterior clasificación general de violencia Johan Galtung realiza una clasificación de la violencia de acuerdo al ámbito en el que se desarrolla, como se muestra a continuación:

⁹ KRUG, Op. cit, pp. 327-336.

¹⁰ GALTUNG, Johan. (1969). (Violencia, paz y la investigación de la paz) "Violence, peace and peacereasearch". *Journal of peacereasearch*. Vol. 6. 1969. pp. 167-191. Imagen. p. 173.

- Violencia estructural. En este tipo de violencia se sitúa un amplio espectro de injusticias y desigualdades sociales, habituales en situaciones de dominación.
- Violencia restringida u observacional. Es la más común. El uso de la fuerza física que provoca daño personal o material.
- Violencia estricta. Pone énfasis en el uso de la fuerza sin legitimación o sanción legal.
- Violencia social. Aparece en el seno de conflictos entre partes iguales, bien sean personas, grupos sociales, corporaciones o etnias.
- Violencia política. Se sitúa en el seno de los choques o luchas entre partes desiguales, o no equiparables, que disputan sobre el orden social, el poder o los derechos.¹¹

1.3 TEORÍAS DEL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA VIOLENCIA.

Existe un largo debate sobre la naturaleza o el origen de la violencia en el ser humano. Para algunos autores, la violencia es un asunto hereditario, biológico, que tiene que ver con una personalidad antisocial y con tendencias agresivas; para otros, la violencia se relaciona con el medio ambiente y con aspectos culturales, el ser humano nace “bueno” y el entorno, sus relaciones, la educación, o la familia lo inducen hacia la violencia.

¹¹ SÁNCHEZ, J. (2003). “La violencia en las relaciones y sus consecuencias. La perspectiva socio histórica”. *Revista de estudios sociales y de sociología aplicada*. Nº 131. pp. 43-44.

En esta parte del capítulo se hará un estudio de las principales teorías y modelos explicativos que hasta la fecha se han realizado con el fin de hacer una aproximación a las causas u orígenes de las conductas violentas.

Para realizar un análisis sobre las distintas teorías existentes se ha realizado una división en dos líneas teóricas: las teorías activas o innatistas y las teorías reactivas o ambientales.

- Teorías activas o innatistas. Conciben la agresividad como un elemento orgánico o innato del individuo que es indispensable para su proceso de adaptación. Suponen que el origen de la agresión se encuentra en los impulsos internos de la persona. Sus principales teorías son: teoría genética o bioquímica, teoría etológica, teoría psicoanalítica, teoría de la personalidad, teoría de la frustración y teoría de la señal-activación.
- Teorías reactivas o ambientales. En estas teorías el medio ambiente y los procesos de aprendizaje serán determinantes en el desarrollo de las conductas violentas de los sujetos. Se fundamentan en que el origen de la violencia se encuentra en el medio ambiente que rodea a la persona, de modo que la agresión es una reacción de emergencia frente a los sucesos ambientales o a la sociedad en su conjunto. Sus principales teorías son: teoría del aprendizaje social, teoría de la interacción social y teoría ecológica.

1.3.1 TEORÍA GENÉTICA O BIOQUÍMICA.

El cerebro es el encargado de la regulación de las conductas violentas en varios niveles cerebrales, partiendo del hipotálamo en la parte inferior hasta la corteza cerebral.

*“La amígdala, el hipocampo y la corteza pre frontal son zonas del cerebro que se integran en el sistema líbico que gobierna la expresión de las emociones”.*¹²

La amígdala revisa constantemente toda la información que llega al cerebro a través de los distintos sentidos con el fin de detectar rápidamente cualquier cosa que pueda influir en nuestra supervivencia. Una vez que detecta el peligro, la amígdala orquesta una respuesta rápida de todo el cuerpo que nos empuja a alejarnos de la amenaza, lo cual aumenta nuestras posibilidades de supervivencia.¹³

Los neurotransmisores tienen un extenso lugar en los procesos neurofisiológicos de la agresividad. Según varios estudios realizados, las personas que presentan un bajo nivel de serotonina, que es un

¹² RUBIO, P. *Victimología forense y Derecho penal*. Ed. Ediciones de la Universidad de Murcia. España. 2010. p. 130.

¹³ FEINSTEIN, Justin, (2010), “La amígdala humana es la zona del cerebro que genera el miedo”, *SINC. La ciencia es noticia*, Recuperado el 16 de diciembre de 2010, (fecha de consulta: 10 de septiembre de 2013). del sitio web: <http://www.agenciasinc.es/Noticias/La-amigdala-humana-es-la-zona-del-cerebro-que-genera-el-miedo>

neurotransmisor involucrado en la restricción de las reacciones impulsivas, parecen desarrollar un mayor riesgo de desarrollar un comportamiento agresivo. Por su parte, la norepinefrina (noradrenalina) afecta partes del cerebro tales como la amígdala cerebral, donde la atención y respuestas son controladas. Junto con la epinefrina, la norepinefrina también subyace la respuesta lucha o huida.

Según estudios realizados por Rhee y Waldman, los factores genéticos relacionados con la agresión y conductas antisociales son tres, resumiéndolos a continuación:

1. Estudios de familia, mellizos y casos de adopción establecen factores genéticamente transmitidos vinculados con esas conductas.
2. Estudios realizados con niños adoptados aseguran que elementos socio ambientales interactúan con los genéticos que implica que para el desarrollo de la agresividad se requiere la presencia de ambas circunstancias genéticas y ambientales.
3. Se considera que los mecanismos bioquímicos asociados a la agresividad, son causados por genes específicos en los modelos animales pudiéndose confirmar que existen mecanismos fisiológicos.¹⁴

¹⁴ REBOLLO-MESA, I. & POLDERMAN, T. (2010). "Genética de la violencia humana". *Revista de Neurología*. vol.50 (9), mayo de 2010, pp. 533-540. Consultado el 12 de septiembre de 2013. del sitio web: <http://www.neurologia.com/pdf/Web/5009/bd090533.pdf>

1.3.2 TEORÍA ETOLÓGICA.

Para los etólogos, los elementos esenciales a considerar en el estudio de cualquier conducta son: el contexto en el que se ocurre y el valor adaptativo.

En los estudios sobre agresividad se diferencian dos tipos básicos:

- Agresión interespecífica. Carece de intención dañina, es considerada como mecanismo de defensa. En el reino animal cumple con tres funciones: Defensa frente a un depredador, de reacción frente a objetos amenazantes y búsqueda de alimentos.
- Agresión intraespecífica. Son las conductas consideradas violentas, en las que existe la intención de producir un daño a otro ser. Sus funciones son: defensa de las crías, distribución del territorio, establecer y mantener las jerarquías sociales y agresiones sexuales a rivales.

El principal defensor y creador de esta teoría es Konrad Lorenz, el cual la explica a través de su obra "Sobre la agresión: el pretendido del mal", a continuación se mencionaran los puntos mas significativos para dicha teoría:

- La agresión es un instinto que sirve para la conservación de la vida y la especie.
- Entre las pulsiones humanas, la agresión es fundamental ya que sirve como una especie de motor y motivación de los comportamientos diarios, sean positivos o negativos, según lo expresa en su obra.

“No se sabe si considerar paradoja o lugar común el hecho de que en los lazos personales más íntimos que unen a los seres entra mucho de agresivo”.¹⁵

- La agresividad al ser un comportamiento innato e instintivo puede expresarse espontáneamente sin ser indispensable la presencia un estímulo externo.

“es lo espontaneo de ese instinto lo que lo hace tan temible. Si se tratara solamente de una reacción a determinadas condiciones exteriores, (...), la situación de la humanidad no sería tan peligrosa como lo es en realidad, porque entonces podrían estudiarse a fondo y eliminarse los factores causantes de esas reacciones”.¹⁶

La espontaneidad de la agresividad se explica a través del “Modelo Hidráulico” de acuerdo al cual conducta instintiva se manifiesta por sí misma debido a la “presión” del impulso acumulada.

- Las funciones de la agresividad se han modificado a través de la evolución social del hombre debido a *“la imposibilidad de descargar las pulsiones agresivas en la medida prevista para la especie. No hay salida legitima al comportamiento agresivo en una comunidad moderna”.¹⁷*

¹⁵ LORENZ, K., Op. cit. p .54.

¹⁶ Ibídem, p.61.

¹⁷ Ibídem, p.281.

1.3.3 TEORÍA DE LA PERSONALIDAD

Basa las conductas violentas en los rasgos de personalidad, tales como carencia de autocontrol, impulsividad o déficits de cognición. Se considera que los rasgos de personalidad son determinantes en el aumento de probabilidades de que el sujeto manifieste un comportamiento agresivo.

Dentro de esta teoría, se pueden ubicar lo propuesto de Eysenck, quien fundamenta sus aportaciones en la psicología y genética. Él consideraba que las diferencias en la personalidad se desarrollan a partir de la herencia genética, enfocándose principalmente en lo que llamo “temperamento”. El temperamento de la personalidad esta basado en la genética, es innato, pero la personalidad no solo esta constituida por elementos innatos, sino también por los aprendidos.

El modelo de Eysenck habla de tres dimensiones independientes para describir la personalidad:

- Psicoticismo. Las personas con altas puntuaciones en esa dimensión son frías, egocéntricas, impulsivas y agresivas. No les importan los demás y se muestran indiferentes ante el peligro. Eysenck ha propuesto que el Psicoticismo está relacionado con un exceso de dopamina y una disminución de serotonina.
- Extraversión. Se explica a través del modelo excitación- inhibición, el cual plantea que la inhibición fisiológica es inversamente proporcional a la inhibición conductual.

- Neuroticismo. Se plantea mediante el modelo de estabilidad-inestabilidad emocional. Para Eysenck, los sujetos con puntuaciones altas en esta dimensión reaccionan fuertemente ante los estímulos, así los sujetos mas inestables presentan una mayor activación neurovegetativa.¹⁸

1.3.4 TEORÍA PSICODINÁMICA

Los partidarios de la Psicodinámica describen la agresividad como una fuerza global, instintiva, urgente, que se presenta de manera inevitable en las actividades humanas. Al respecto Freud afirma que, *“evidentemente, al hombre no le resulta fácil renunciar a la satisfacción de estas tendencias agresivas”*.

Para Freud, la sexualidad y la conservación del individuo son las fuerzas predominantes en el hombre y, dado que la agresión es parte fundamental para el estudio de ambos elementos, su concepto ha evolucionado a la par de los mismos pasando por tres periodos.

1892 - 1913

En éste primer periodo Freud explica las manifestaciones agresivas como resultado de las pulsiones libidinales, que en determinados momentos se manifiestan con rapidez, constituyendo las “perversiones”. Dentro del

¹⁸MORALES, F. *El efecto de la impulsividad sobre la agresión*. Ed. Universitat Rovira I Virgili. España. 2007. pp. 27-33.

fenómeno de la violencia, el sadismo es una manifestación con tendencias de dominación que busca romper la resistencia del objeto sexual de forma diferente a la seducción.

1914 - 1919

El tema principal en este periodo es son las “pulsiones del yo”, las cuales son el elemento esencial para comprender y explicar el fenómeno de la agresividad. A continuación se resumirán algunos puntos importantes de las ideas de Freud sobre el tema:

- El odio es una relación de objeto y surge de una acción defensiva de rechazo que el “yo” narcisista niega a las excitaciones del exterior.
- El odio y la agresividad son muy similares, de tal forma que cuando el “yo” siente una amenaza, busca eliminar el objeto que le frustra la satisfacción de sus necesidades de conservación.
- La agresión generalmente se produce cuando el “yo” sufre de la privación o rechazo del objeto obstáculo en sí, y no tanto por la insatisfacción de las pulsiones.

También durante este periodo, Freud hace algunas aportaciones sobre fenómenos de carácter hostil y su relación con la muerte, destacando lo siguiente:

- *“La investigación psicológica muestra que la esencia mas profunda del hombre consiste en impulsos instintivos de naturaleza elemental, iguales*

*en todos y tendentes a la satisfacción de ciertas necesidades primitivas. Estos impulsos instintivos no son en sí ni buenos ni malos. Los clasificamos, y clasificamos así sus manifestaciones, según su relación con las necesidades y las exigencias de la comunidad humana. (...), todos los impulsos que la sociedad prohíbe como malos (impulsos egoístas y crueles) se encuentran entre tales impulsos primitivos”.*¹⁹

- Durante el desarrollo del hombre, sus impulsos primitivos evolucionan, de tal forma que su transformación se ve influida por dos factores: la necesidad de amor y las exigencias de la sociedad.

1929 – 1939

Freud introduce a su teoría el concepto de instinto de muerte (Thanatos) o “destrudo” como una pulsión antagónica a la libido o instinto de vida (eros), según explica, el instinto de muerte se manifiesta mediante tres fenómenos: la compulsión de repetición, la regresión y la agresividad.

Sus principales ideas sobre la agresividad las expone en su obra “El malestar en la cultura”, algunas de ellas son:

¹⁹ FREUD, S. (2011). *Zeitgemässes über Krieg und Tod (Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte)*, p. 6, Recuperado el 4 de noviembre de 2011, consultado el 28 de septiembre de 2013, del sitio web de la Escuela de Filosofía Universidad ARCIS: <http://espaciodevenir.com/documentos/freud-de-guerra-y-muerte.pdf>

- Considera la tendencia agresiva como una disposición instintiva, innata y autónoma del ser humano. Afirma que la agresión es la sucesora innegable de la pulsión de muerte:

*“dicho instinto de agresión es el descendiente y principal representante del instinto de muerte, que hemos hallado junto al Eros y que con él comparte la dominación del mundo”.*²⁰

- La agresividad puede ser entendida como una pulsión parcial dentro de la pulsión de muerte. La pulsión de muerte se muestra de tres maneras siendo la agresión la expresión mas pura de su segunda forma: a). El goce sádico; b). La rabia destructora; c). La violencia como forma de dominio.
- La cultura desempeña un papel decisivo en el control de la agresividad en las personas, es el “súper yo” quien se encarga de someter al “yo” generando así sentimientos de culpa, cuya manifestación es la necesidad de castigo.

²⁰ FREUD, S. “El Malestar en la cultura”. *A medio siglo de el malestar en la cultura de Sigmund Freud*. Octava edición. Ed. Siglo XXI Editores. México. 2001. p. 88.

1.3.5 TEORÍA DE LA FRUSTRACIÓN

Fue una teoría propuesta en 1939 por Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears, la cual toma las bases de la teoría de la agresión propuesta por Freud, quien sostenía que la agresión es una reacción primordial a la frustración.

La hipótesis central de la teoría señala que cuando un individuo no obtiene la satisfacción deseada se siente frustrado, es así como la existencia de una frustración supone la probabilidad de una reacción agresiva.

*“La agresión es mas probable cuando el impulso bloqueado es fuerte, cuando la interferencia es mas completa y cuando la frustración se repite”.*²¹

Para la interpretación de su teoría:

*La “frustración debe entenderse cuando se impide a un individuo la realización de un objetivo, mientras que la agresión es aquel acto que busca producir daño en un organismo”.*²²

Tras varias revisiones a su hipótesis general, los autores plantearon que cuanto mayor sean las expectativas del individuo, mayores obstáculos enfrente y más repetitiva sea esta circunstancia, mas frustración sentirá el individuo y

²¹ CLONINGER, S. *Teorías de la personalidad*. Tercera edición. Editorial Pearson Prentice Hall. México. 2003. p. 330.

²² LIN CHING, R. *Psicología forense: Principios fundamentales*. Ediciones de la Universidad Estatal a Distancia San José. Costa Rica. 2005. p. 266.

con mayor agresividad reaccionará, es decir, la tendencia a la agresión varía en función directa del grado de frustración experimentada por el individuo.

Según este enfoque, son tres las tendencias principales que determinan la agresión:

- La fuerza que se tendía hacia la fuerza frustrada.
- El grado de interferencia experimentado; y
- El numero de frustraciones sufridas.²³

Otro cambio a esta teoría fue el propuesto por Miller, señalando que detrás de toda agresión existía la frustración, sin embargo, no toda frustración generaría una agresión. La respuesta ante la frustración dependerá en gran medida del individuo y del entorno global en donde ocurre la frustración. Se deduce que las personas pueden aprender formas no agresivas de reaccionar frente a la frustración.

Posteriormente Robert K. Merton, realizo una interpretación de las aportaciones realizadas por Dollard y Miller aplicándolas en el ámbito de la Sociología. Para él existen momentos en que las personas no pueden lograr sus objetivos por los medios comunes y, la agresión se convierte en una forma de lograr esos objetivos;

²³ Ídem.

*“ciertas áreas del delito constituyen una respuesta normal a una situación en la que se ha asimilado el énfasis cultural acerca de éxito pecuniario o material, pero se tiene poco acceso a los medios convencionales y legítimos para lograr alcanzar este éxito”.*²⁴

1.3.6 TEORÍA DE LA SEÑAL-ACTIVACIÓN

Fue propuesta por Leonard Berkowitz, quien trató de explicar la agresión basándose en los postulados de la teoría de la frustración propuesta por Dollard y sus colaboradores de Yale, pero realizando una serie de modificaciones.

Entre las modificaciones realizadas por Berkowitz para la explicación de la agresión, se basa en la relación entre el estado emocional interno de la persona y los estímulos del ambiente. También considera que la frustración no es esencial para realizar una acción agresiva. Para explicar su teoría Berkowitz se centra en dos puntos:

- Si bien reconoce que la frustración puede predisponer al individuo para cometer actos agresivos, considera que esta puede surgir de otras fuentes, como la adquisición de hábitos agresivos.
- Los estímulos externos juegan un papel esencial como señales para la ejecución de actos agresivos. De hecho, la predisponían a la agresión no se materializa a comportamientos agresivos a no ser que se

²⁴ Ídem.

produzcan en el medio las señales apropiadas para que se puede ejecutar el acto agresivo.²⁵

Una parte indispensable en la construcción de la teoría de Berkowitz es su propuesta de una variable intermedia existente entre la frustración y la agresión a la que denomino cólera. La frustración provoca cólera y la cólera activa el organismo y lo prepara para la agresión, que finalmente se producirá dependiendo del grado de activación emocional del sujeto.

1.3.7 TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL

Es uno de los modelos teóricos que mayor aceptación ha tenido el cual intenta incorporar los factores cognoscitivos propios del ser humano en la concepción conductista. Esta teoría destaca el papel del entorno social en la adquisición de conductas violentas, y explica a la conducta humana como el producto del intercambio mutuo y constante entre el individuo y el medio ambiente, reconociendo la participación no solo de factores sociales o aprendidos sino también de factores biológicos o genéticos.

El psicólogo Albert Bandura es considerado el máximo exponente de este modelo teórico, quien afirma que:

²⁵ *Ibíd*em, p. 267.

*“las personas son susceptibles de aprender conductas, y que el establecimiento de respuestas es porque existen mecanismos que tienden a reforzarlas”.*²⁶

Es decir, se considera que la conducta violenta es el resultado de un aprendizaje por observación e imitación. La imitación de dichas conductas dependerá de sí lo observado obtiene o no recompensas positivas de su agresividad, así, al obtener un beneficio se aumenta la probabilidad de imitación de la conducta, sin embargo, sí por la conducta se obtiene un castigo la probabilidad de imitación disminuye considerablemente.

Es importante señalar que la violencia imitada no ha de ser necesariamente la que se produce en la realidad del contexto social, también la violencia imaginaria que se ofrece como espectáculo (cine, música, televisión, etc.) tiene un alto poder de convencimiento, especialmente para aquellos individuos que están en proceso de maduración.

Albert Bandura define el aprendizaje social como *“la actividad de procesamiento de la información, en la que la información sobre la estructura*

²⁶ CHAPI, J. (2012). “Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad”.*Revista Electrónica de Psicología Iztacala UNAM*. Vol. 15 (1). p. 89. Recuperado en Marzo de 2012. Consultado el 21 de octubre de 2013. del sitio web: <http://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2012/epi121e.pdf>

*de la conducta y sobre los acontecimientos ambientales es transformada en representaciones simbólicas que sirven de guía para el comportamiento”.*²⁷

En los estudios sobre la formación de la conducta violenta, los teóricos del aprendizaje social consideran tres fuentes principales:

- Influencias familiares. Los modelos principales son los padres y personas mayores. Los padres son los principales representantes de la imposición y dominación dentro del hogar, configuran en los hijos patrones violentos tanto en palabras como en las actitudes, de acuerdo al estilo de crianza que adopten.²⁸
- Influencias subculturales. *“Una subcultura debe ser entendida como un sistema de representaciones, de percepciones, de valores, de creencias, de ritualidades y símbolos, así como de formas de vivir la vida que le otorga a sus miembros un sentido diferente a los de la cultura dominante.”*²⁹

²⁷ BANDURA, A. & RIBES, E. *Modificación de conducta*. Cuarta edición. Ed. Trillas. México. 1984. p. 306.

²⁸ AROCA, C. (2012). “La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental”. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 23 (2). pp. 493-498, (Fecha de consulta: 21 de octubre de 2013). Del sitio web: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/40039>

²⁹ GUERRERO, P. *La cultura: estrategias conceptuales para comprender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Ediciones Abya-Yala. Ecuador. 2002. p. 57.

La subcultura en la que un individuo se desarrolla constituye una importante fuente para la violencia, sobretodo sí se trata de un medio con cuantiosos medios violentos o en donde la violencia es un signo distintivo. En las subculturas violentas se logra el reconocimiento mediante la comisión de conductas violentas que generalmente la sociedad predominante rechaza y castiga.

- Modelamiento simbólico. Una parte considerable del aprendizaje social se da por la observación directa de modelos reales de la cotidianidad, sin embargo, los estilos de conducta pueden ser transmitidos a través de imágenes y palabras al igual que mediante acciones. El mayor ejemplo de modelamiento simbólico es la televisión, esto por su gran capacidad de difusión y la crudeza con la que muestra los acontecimientos que transmite.

1.3.8 TEORÍA DE LA INTERACCIÓN SOCIAL

Resalta el carácter interactivo de la conducta y considera que la conducta violenta es resultado del intercambio constante entre las características individuales del sujeto y las condiciones del contexto social en el que se encuentra.

La perspectiva social interaccionista sobre la violencia representa una concepción alterna de la teoría basada en la motivación para agredir. De los modelos teórico presentados, esta teoría de la interacción social es la que

mayor importancia da a la influencia del ambiente y contexto social dentro de la conducta, destacando la reciprocidad de la relación entre ambos factores.

Cuando se califica una conducta de violenta no sólo se esta describiéndola sino que además de le esta evaluado, es decir, se juzga si la conducta es mala o inapropiada, mediante actitudes, sistema de valores y normas sociales, para finalmente decidir si por su comisión, el actor merece un castigo o no. De esta manera, si una conducta es juzgada como violenta será apropiado administrar un castigo. Si la misma conducta es socialmente justificada, es incluso posible que se otorguen recompensas. Las conductas violentas, implican juicios subjetivos sobre las intenciones del actor y sobre lo correcto o no de la conducta desde un punto de vista normativo.³⁰

Las acciones en sí mismas no contienen los criterios definidores antes mencionados (intención de hacer daño, daño real y violación de normas), pero son construidas en estos términos. Las interacciones diarias están reguladas por un consenso social. Precisamente aquí reside una importante tarea de la psicología social, a saber: descubrir los factores cognitivos y normativos que influyen en la interpretación y la evaluación.³¹

³⁰ MARÍN, M. & RIVERO, M. *Estudio de los factores de riesgo del comportamiento violento*. Colección Investigación y Juventud. Ediciones del Instituto Andaluz de la Juventud. España. 2003. pp. 19-20.

³¹ *Ibíd*em, p. 20.

La intención de hacer daño, el daño real y la violación de las normas sociales son los principales criterios para calificar un acto agresivo.

En este modelo teórico las normas sociales se refieren a *“patrones de conducta y expectativas que compartimos con los demás miembros de nuestro grupo social, a los que debemos de ajustarnos de tal forma, y que nuestro comportamiento en sociedades prescrito en términos de lo que debemos y no debemos hacer”*.³²

Los teóricos Tedeschi y Felson son algunos de los investigadores que han realizado aportaciones al estudio de la violencia basándose en este modelo teórico. La aproximación conceptual o construcción social que hacen de la violencia sugiere analizar ésta separando la conducta de la evaluación que se hace de la misma.

“Cuando la conducta violenta se considera evaluativamente neutra, implica una forma especial de influencia social: un individuo obliga a otro a hacer/recibir algo que no habría hecho/recibido sin esa coerción. La violencia, por tanto, consiste en la aplicación del poder coercitivo ya sea en forma de amenaza o castigo. Mediante amenaza dejamos claro que queremos algo especial de

³² ESPINOSA, P. & CLEMENTE, M. *La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la psicología jurídica*. Editorial Dykinson. Madrid. 2001. p. 45.

*alguien, y que la desobediencia irá seguida de un castigo. Castigo es cualquier forma de tratamiento aversivo para la víctima”.*³³

Tedeschi, Lindskold y Rosenfeld distinguen siete factores que aumentan la probabilidad de amenazas y castigos en el transcurso de una interacción social. Estos factores son:

1. Normas de defensa propia, reciprocidad y justicia distributiva.
2. Desafíos a la autoridad.
3. Conflicto intenso por los recursos.
4. Autorepresentación y protección de la propia imagen.
5. Necesidad de atención.
6. Deseo de controlar las conductas inmediatas de otros.
7. Falta de consideración de las consecuencias futuras.

La consideración de que estas manifestaciones conductuales sean percibidas como violentas corresponde ya a una interpretación individual o grupal.

1.3.9 TEORÍA ECOLÓGICA

Bronfenbrenner se basa en las teorías de Lewin sobre los territorios topológicos y en las expuestas por Piaget en “La construcción de la realidad en el niño” para elaborar su teoría ecológica. El principio básico es la interconexión entre la estructura de la persona y la situación.

³³ MARÍN, M & RIVERO, M. Op. Cit, p. 21.

El individuo va avanzando por círculos concéntricos desde un campo más próximo hasta el más distante, viéndose influido por cada uno de ellos con mayor o menor intensidad en cada fase de su vida. Desde este punto de vista, para Bronfenbrenner y Belsky existen múltiples y complejas causas que explican la violencia que se genera en una interacción problemática con ese ambiente constituido por territorios topológicos.

Los territorios topológicos propuestos por Bronfenbrenner se organizan en:

- **Microsistema.** Contexto más próximo en que se encuentra el individuo: la familia, amigos, escuela, vecinos, etc.
- **Mesosistema.** Son las interacciones entre dos o más entornos en los que la persona participa activamente.
- **Exósistema.** Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en las cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno.
- **Macrosistema.** Es el sistema que encierra lo que está más allá del ambiente inmediato con el que el individuo interacciona. Ejemplos de este sistema son las creencias las cuales encierra todas las religiones y los estilos de vida tales como las clases sociales y las tradiciones de una cultura o subcultura. Es este el nivel en el que las personas se ven

afectadas por factores externos que no requieren de la presencia del individuo tales como la pobreza, la situación económica a nivel global, los partidos políticos etc.

- El cronosistema. Es el sistema que afecta al individuo en cuanto a la época histórica que vive, adelantos tecnológicos, guerras, problemas económicos de acuerdo a la época, modas, tradiciones y regulaciones gubernamentales.
- El globo sistema. Es el sistema global a nivel mundial en donde el individuo no tiene influencia para que los eventos que suceden a este nivel puedan cambiar. Este se refiere a cambios ambientales, climáticos, incendios forestales, destrucción de la capa de ozono, modificación de las placas tectónicas que causan terremotos en el mundo y también otro tipo de desastres naturales a nivel global.

La transición ecológica se produce cuando la posición de una persona en el ambiente ecológico se modifica como consecuencia de un cambio de rol, de entorno, o de ambos a la vez. Durante toda la vida se producen cambios de transiciones ecológicas. Y toda transición es, a su vez, consecuencia e instigadora de los procesos de desarrollo.

CAPITULO II

VIOLENCIA, PODER Y DERECHO

Desde la historia de la política es reconocible la fuerza del papel que ha desempeñado la violencia en los asuntos humanos. La violencia se da por sentada y, en consecuencia, se pasa por alto lo que es obvio para todo el mundo, que la fuerza y la violencia pueden ser técnicas de persuasión fructíferas al tener amplio apoyo popular.

Mandar y obedecer; sin eso, no hay poder, con eso, no se necesita de ningún otro atributo para que el poder siga existiendo. La esencia es el mando, hacer que otros actúen según nuestros deseos.

En su sentido más general, poder significa simplemente la capacidad de actuar. Hobbes define de forma similar el poder en su obra *Leviatán*³⁴, en la que sugiere que el poder no es más que la capacidad de satisfacer los propios deseos.

El concepto de poder, más reconocido y utilizado en las ciencias sociales, primordialmente en la política por los últimos 300 años, es el poder como dominación, es decir, el poder como capacidad de controlar o mandar. C. B. Macpherson resume esta parte de historia en su obra *Teoría Democrática*.

³⁴ HOBBS, T. *Leviatán*, Editorial Losada, Argentina, 2011. p. 150.

“La mayor parte de las obras teóricas sobre ciencia política moderna, desde sus inicios con Maquiavelo y Hobbes, hasta sus exponentes empíricos del siglo XX, se refieren al poder entendido en términos generales como la capacidad del ser humano de conseguir lo que quiere mediante el control sobre otros. Hobbes lo explicó en pocas palabras en 1640... La reducción del concepto de poder al poder sobre otros había cobrado carácter aún más explícito en el siglo XIX, llegando a su punto culminante con los postulados que anunció James Mill en 1820... Si pasamos a la teoría política empírica del siglo XX, encontramos la misma hipótesis de que el único poder importante desde cualquier punto de vista político es el poder de una persona o un grupo sobre otros”.³⁵

Por su parte, el padre del realismo político H. J. Morgenthau, también realizó importantes aportes sobre el tema, los cuales constituyen un ejemplo representativo del pensamiento en el siglo XX. En las primeras páginas de su obra *Politics Among Nations* se puede encontrar lo siguiente:

“el poder puede comprender todo lo que sirva para establecer y mantener el control del hombre sobre el hombre. Así, comprende todas las relaciones sociales que apuntan a ese fin, desde la violencia física hasta los vínculos psicológicos más sutiles por los cuales una mente controla otra. El poder comprende la dominación del hombre por el hombre, tanto cuando está

³⁵MACPHERSON, B. *Teoría democrática: Ensayos en recuperación*. Editorial Oxford University Press. Londres. 2012. pp. 42-44.

restringido por fines morales y controlados por salvaguardias constitucionales".³⁶

2.1 LA FUENTE DEL PODER

Las ciencias políticas constituyen un grupo de disciplinas muy particulares dentro del conglomerado de las ciencias sociales. Se caracterizan por estar centradas en la teoría del poder, sus causas, su estructura y sus efectos y tienen, a diferencia de otras ciencias, consecuencias directas y concretas sobre la actividad pública de los sujetos. Para explicar este apartado del capítulo, se considerará una de las teorías contemporáneas más divulgadas en la actualidad, es pues la teoría del poder de Gene Sharp.³⁷

Los puntos básicos de la teoría de Sharp, se puede resumir en:

- Los individuos de la sociedad se pueden dividir en gobernantes y súbditos.
- El poder de los gobernantes procede de la aprobación de los súbditos.

³⁶ MORGENTHAU, H. *Política entre las naciones*. Séptima edición. Editorial McGraw-Hill Educación. New York. 2005. p. 9.

³⁷ MARTIN, B. (1989). "Gene Sharp's theory of power" (Teoría del poder de Gene Sharp). *Journal of Peace*, Mayo de 1989. Vol. 26(2). pp. 213-222. Consultado el 22 de octubre de 2013, del sitio web: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/423870?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21103076472531>

- La acción no violenta es el proceso de retirar el consentimiento, lo cual constituye una forma eficiente para contrarrestar los problemas de la dictadura, en general, la opresión.
- Los gobernantes son: la burocracia estatal, la policía y el sector militar. El resto de los individuos son los súbditos.
- El poder no es una entidad monolítica que reside en una persona o un cargo sino una entidad plural de grupos en diversas ubicaciones.
- La base de las diferentes fuentes de poder radica en la obediencia y la cooperación de los súbditos.

El concepto central de la teoría, es que sin el consentimiento de los súbditos, sea en forma de la aceptación activa o pasiva, el gobernante tendría poca base para ejercer el poder. El gobierno no se verá debilitado con la amenaza o la crítica, así sea ésta certera. La alternativa viable para dejar sin fundamento al gobierno es la no violencia entendiéndola como el rehusarse a obedecer activamente.

2.2 SIMBIOSIS VIOLENCIA-PODER

Un punto de coincidencia entre la mayoría de los teóricos de la política es que la primera lección que ofrece la civilización es la de la obediencia, sin embargo, existen dos inclinaciones: uno es el deseo de ejercer el poder sobre los demás, el otro, la aversión a que otro ejerza el poder sobre nosotros.

La forma mas extrema del poder es todos contra uno, mientras que la forma extrema de la violencia es uno contra todos. Así, la cuestión entre la relación simbiótica de poder y violencia más importante de todas es, y siempre ha sido, el problema de quien domina a quien.

El poder es inherente a cualquier gobierno, pero la violencia no lo es. El poder no necesita justificación, es inmanente a la existencia misma de la sociedad. Lo que requiere es legitimidad. La violencia y el poder, aunque sean fenómenos distintos, están íntimamente relacionados, de tal manera que ante la presencia de uno de ellos, es inminente la manifestación del otro. La violencia siempre precede a la destrucción del poder, el poder, en cambio, no puede salir de ahí. Es decir, la violencia surge cuando el poder se está perdiendo. Así, cada disminución del poder constituye una invitación abierta a la violencia.

Hannah Arendt, en su obra *Sobre la violencia*, realiza sus principales aportaciones sobre el tema del poder, destacando la precisión que hace respecto a los términos poder, poderío y fuerza,³⁸ que erróneamente utilizados como sinónimos para indicar los medios que emplea el hombre para dominar a su prójimo.

³⁸ ARENDT, H. *Sobre la violencia*. Editorial Joaquín Mortiz. 1970. México. pp.41-43.

“El poder corresponde a la capacidad humana no solo de actuar, sino de actuar en concierto”.

El poder no es solo una propiedad de un individuo, pertenece al grupo, y existe solo mientras éste no se desintegra.³⁹

*“Poderío se refiere en cambio a una entidad individual; es la propiedad inherente a un objeto o persona, y aunque se manifieste en relación a otros objetos o personas y pertenezca a su carácter, sigue siendo en esencia independiente de ellas”.*⁴⁰

El término fuerza, debiera reservarse a la fuerza de la naturaleza, o la fuerza de las circunstancias, *“para indicar la energía desatada por movimientos físicos y sociales”.*⁴¹

Por otra parte, es visible la superioridad de la violencia ante el poder cuando el terror se emplea para mantener el dominio. El terror no es lo mismo que la violencia, sin embargo, se le puede considerar como la forma de gobierno que nace cuando la violencia, tras destruir todo poder, en vez de abdicar mantiene el control absoluto.

³⁹ CUEVAS, M. *Violencia en América Latina y el Caribe: contextos y orígenes culturales*. Ed.

Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México. 2006. p. 153.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Ídem.

“La eficacia del terror depende casi completamente del grado de atomización social”.⁴²

De manera individual, nadie por sí solo tiene poder, pero, con lo que si se puede contar, son con los instrumentos necesarios para ejercer violencia sobre los demás. El poder es lo que mantiene la existencia de lo público, de hombres que actúan e interactúan entre sí. Hannah Arendt define:

“el poder surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan”.⁴³

En conclusión, sobre la relación entre poder y violencia no existe poder sin violencia, es decir, éste se fundamenta sobre una cantidad exorbitante de violencia. El espacio político nunca es “puro” sino que siempre presupone un costado de violencia, pero no solo es la violencia el suplemento necesario del poder. El poder político en sí, está siempre en las raíces de toda relación de violencia aparentemente “no política”.

⁴² ARENDT, H. Op.cit. p.51.

⁴³ Ibídem, p. 41.

2.3 VIOLENCIA Y DERECHO EN LAS RELACIONES DE PODER

El derecho a lo largo de la historia, ha evolucionado a través de una contradicción por demás importante y fundamental en torno a la violencia; se ha pensado que para reducir la violencia se ha de legitimar, sin embargo, al legitimarla, se evita su desaparición, mas aun la respalda, la multiplica y colabora a su reproducción.

En la actualidad se pueden observar tres realidades básicas:

- La violencia se encuentra en el origen de muchos ordenamientos jurídicos modernos.
- Las sociedades modernas necesitan disciplinar la violencia para mantener el orden.
- El derecho depende parcialmente de la violencia para lograr su eficacia.

Existen casos de violencia legitimada por el Derecho, pero violencia a fin de cuentas, ya que quien la recibe la percibirá como violencia, aunque acepte su legitimidad. No hay diferencia material. La diferencia que haya reside en la valoración que la sociedad haga del hecho y en las consecuencias que el Derecho le atribuya.

Se debe considerar que un mismo acto de violencia puede tener varios efectos o fines. Sin embargo, y en cualquier caso, hay una estrecha relación entre el ejercicio de la violencia y el poder. Ya sea porque se utiliza la violencia como

medio para adquirir o mantener el control sobre otros o porque se busca alterar la relación de poder existente entre las partes involucradas en la violencia. Este vínculo entre la violencia y el poder explica, en parte, la conexión entre el derecho y la violencia. El derecho es un fenómeno del poder y el poder frecuentemente se ejerce a través de la violencia.⁴⁴

Muchos de los ordenamientos jurídicos con los que se cuenta en la actualidad, son fruto de eventos y procesos históricos marcados por la violencia, en otras palabras, el Derecho moderno ha sido producto de la violencia (violencia fundante), aunque no generado exclusivamente por ella.

La violencia fundante es responsable, en buena medida, de la legitimidad del Derecho, ya que le aporta aceptación y justificación. Lo anterior, nos lleva a considerar una paradoja; El derecho necesita de la violencia fundante para mantener su autoridad. Para perpetuarse, la violencia fundante, a su vez, ha de depender del derecho para legitimarla.

La sociedad, cualquiera que sea, necesita disciplinar la violencia, someterla a través de normas que determinen quien está autorizado para usar la violencia, cuándo, en qué circunstancias, con qué motivos, hasta qué grado y bajo qué formas. Se puede decir que el derecho moderno nunca se propuso eliminar en su totalidad a la violencia. Su objetivo, fue reducirla a las reglas particulares de

⁴⁴ *Ibíd*em, pp. 41-56.

cada sociedad, para así convertirla en un instrumento de orden, o bien, hacerla parte del mismo, de tal manera que destaca la parte “positiva” de la violencia, persuadiendo de que la violencia permitida por el Derecho y ejercida por el estado es una protección en contra de las demás violencias.

El Derecho depende de la violencia, no solo de la violencia fundante, sino de la violencia presente y futura. Kelsen explica parte de esa dependencia, él señala que la norma depende de la coacción que supone la sanción. En el argumento hecho por Kelsen, la coacción es una parte fundamental, sí se considera que la coacción que permite el derecho es en gran medida, pues, fuerza o violencia que se ejerce al amparo de la ley, fuerza que no por ser legítima deja de ser violencia.

No se debe perder de vista el hecho de que no toda coacción asume formas violentas, por lo menos en su aplicación inmediata. Pero la violencia es una de las formas de coacción que asume el derecho en algunos casos y, en todos los casos, toda coacción jurídica depende en última instancia de la amenaza y la posibilidad de la violencia.

El derecho es un modo de reglamentación que combina la coacción y la persuasión para lograr sus fines. En la medida en que persuada se reduce la necesidad de la violencia. La sociedad moderna es cada vez más compleja, en la que interactúan sujetos con una infinidad de intereses, motivos, actitudes y valores, en ellas la efectividad del derecho depende de la combinación de

numerosos mecanismos, entre los que se incluyen las diferentes formas de articulación de la persuasión y la coacción. La diversidad existente en la sociedad actual hace imposible que todos y cada uno de los individuos que la integran acepten las bondades y conveniencias de todas las normas existentes, aún un mismo sujeto tendrá diferentes razones para obedecer las normas: unas las obedecerá porque cree en ellas, otras porque le conviene y otras para evitar la sanción jurídica o social que el incumplimiento acarrearía.

Resumiendo, los sistemas jurídicos modernos, con énfasis en la legitimidad, dependen del efecto combinado de la persuasión y la coacción en el conglomerado de sujetos que integran la comunidad así como en la conciencia individual de los sujetos. Por otro lado, en la totalidad de los sistemas jurídicos conocidos, se admiten formas de coacción violentas y no violentas. La violencia es, pues, parte de los entramados jurídicos contemporáneos.

CAPITULO III

LA VIOLENCIA Y SUS ACTUACIONES

El criminólogo, durante su propio estudio de la violencia, procurara aclarar las relaciones entre lo social y lo individual, entre la causa y efecto, entre lo único, lo particular y lo general.

*Para la Criminología, “en el ámbito de lo social, el nexo causal es generalmente multivalente. Cada causa produce diversos efectos y cada efecto es el resultado de la acción de varias causas y condiciones. Esta multivalencia se manifiesta en cada acto causal concreto y en la delincuencia en general. La multivalencia del nexo causal se caracteriza también por un aspecto aleatorio; si se cambia una cualquiera de las condiciones, aun manteniendo la misma causa, se obtiene otro resultado. De ahí que el comportamiento de individuos diferentes bajo la influencia de una misma causa sea tan dispar”.*⁴⁵

Las causas de un determinado hecho que ejecuta un individuo han de investigarse en el conjunto de rasgos de su carácter, en el que puede no haber percepción directa del contexto social general de una forma particular de violencia. Uno de los aspectos que se plantea a la Criminología es la relación entre lo individual y lo social, entre el sujeto y el entorno social. Para la

⁴⁵ SHUPILOV, P. “La violencia desde el punto de vista de la criminología”. *La violencia y sus causas*. Editorial UNESCO. Paris. 1981. p. 162.

elaboración un concepto global de las causas de la violencia individual, se debe definir perfecta y claramente las relaciones entre lo social y lo psicológico que son parte de los individuos.

Uno de los principales problemas que ha sido tratado de manera insistente por los criminólogos, es la clasificación de los tipos de personalidad de aquellas personas que cometen actos individuales de violencia.

En Criminología, *“el tipo de personalidad es el conjunto de rasgos de carácter esencial que se manifiestan en la actitud respecto de los hechos sociales y que el hombre recibe de su entorno social”*.⁴⁶

El entorno social constituye las condiciones objetivas de la formación del hombre. El entorno social es obra de los individuos, pero en algunas condiciones ajena a su voluntad. No se le puede atribuir una existencia propia, apartada del individuo. Por otra parte, concibe las condiciones objetivas de la actividad de éste.

“Un entorno dado forma un tipo dado de individuo; y un tipo dado de personalidad, actuando de manera selectiva, generalmente sólo se encuentra en situaciones dadas, en las que ese tipo de personalidad es en sí el elemento principal; en otros términos, el individuo limita la diversidad de las influencias

⁴⁶ Ibídem, p. 166.

*que el entorno ejerce sobre él y se forma bajo los efectos de influencias ya seleccionadas. El proceso es objetivo y dialectico*⁴⁷.

La sociedad, a través de sus instituciones de socialización, trabaja para moldear el carácter de los individuos y por inculcarles un sistema de valores y motivaciones acordes a las características deseables del grupo social al que pertenecen.

En el primer capítulo del presente trabajo de investigación, se estudiaron algunos de los aspectos necesarios para la construcción del concepto de violencia, posteriormente, y dadas las recurrentes confusiones que generaban los términos de violencia, agresión y agresividad al ser manejados como sinónimos, se procedió a señalar las diferencias entre los términos para evitar su uso indiscriminado.

A continuación, se analizarán otros factores que son básicos para el estudio del fenómeno de la violencia, comenzando con el elemento de la intencionalidad así como la valoración de la violencia, además de los presupuestos básicos que se deben considerar y, por último, los componentes de su desarrollo.

⁴⁷ PANKRATOV, V. *Metodología y métodos de investigación criminológica*. Editorial Juridiceskaja Literatura. Moscú. 1972. p. 19.

3.1.LA INTENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA VIOLENCIA

Lesionar a otra persona no constituye un acto de violencia en sí mismo, sino que será considerado como tal siempre y cuando tenga el elemento de intencionalidad. Si bien determinar que existe o no intención resulta muy difícil, se debe considerar que en parte se aclarará cuando comiencen a manifestarse las consecuencias del acto, si este favorece o no, directa o indirectamente, a la persona que lo ejecutó, lo cual hace que sea o no un acto de violencia.

Tal como señala Moreno en su modelo teórico para el estudio de la violencia:

*“hay cientos de actos en los que se aplica un exceso de fuerza, y que son considerados lícitos, correctos y necesarios, por ejemplo empujar a un niño para evitar que sea atropellado. Pero la mayor parte de actos violentos son considerados como no necesarios por quienes los sufren y se interpretan como algo negativo atribuible a la voluntad de quien aplica la fuerza. En estos casos hablamos de violencia pura o agresión, por ejemplo, empujar a un niño cuando nos pregunta insistentemente algo”.*⁴⁸

Todo acto violento lleva consigo las razones por las cuales se realiza, sean o no intencionales, lo cual es definido por su valoración social, puesto que

⁴⁸ MORENO, F. *Un modelo teórico para el estudio de la violencia*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. España. 2001. p. 3.

mientras algunas razones son justificadas, otras no. Tanto la justificación como la valoración de la violencia dependen a su vez del sistema de valores imperantes en cada sociedad. Por esta razón se hace énfasis en que tanto la justificación, como la valoración de los actos dependerán del punto de vista del cual se parta.

3.2 PRESUPUESTOS EN EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA

Dentro de los estudios que se hacen referentes al fenómeno de la violencia, es necesario partir de supuestos generales que faciliten su análisis.

3.2.1 DIVERSIDAD.

La violencia se presenta en diferentes formas y tipos, admitiendo tantas clasificaciones como criterios se aborden, pudiéndose clasificar, por ejemplo, según el tiempo de acción, según el daño causado, según el contexto en el que ocurra, según el tipo de agresor, según la víctima, etc., lo que significa que no se pueden generalizar los actos violentos como si fueran iguales y que un mismo acto puede ser parte de diferentes clasificaciones.

3.2.2 LA APERTURA HUMANA A LA VIOLENCIA Y LA AGRESIÓN.

En este punto se considera los aportes teóricos de Fromm, quien señala que la naturaleza histórica del ser humano se encuentra abierta hacia potencialidades de todo tipo, es decir, el hombre puede o no ser agresivo, lo que dependerá de

las condiciones históricas en las cuales se encuentre y de cómo esté configurado su sistema de personalidad. Así pues, el ser humano se encuentra abierto hacia la violencia, lo que significa que la puede ejecutar; el que lo haga o no quedará determinado necesariamente por las condiciones histórico-sociales en las que se desenvuelva y también por la formación de su personalidad.⁴⁹

3.2.3 EL CARÁCTER HISTÓRICO DE LA VIOLENCIA.

Es la presencia de este carácter lo que hace prácticamente imposible entender la violencia fuera del contexto y el tiempo en los cuales se produce.

Cada cultura es diferente, lo que hace que el acto de violencia también lo sea. Esto implica que el estudio de la violencia no podría realizarse con solo analizar el hecho o el acto concreto, sino que también importan sus antecedentes, predisponentes y desencadenantes, al igual que sus efectos en el corto y el largo plazo.

Cada conflicto que se suscita no obedece solo a determinantes inmediatos, sino que sitúa sus bases en un primer hecho que lo origina y es a partir de ahí que se desenvuelve.

⁴⁹ FROMM, E. *Anatomía de la destructividad humana*. Decimonovena edición. Siglo XXI Editores. España. 2004.

3.2.4 AUSENCIA DE LÍMITES.

Un acto violento lleva usualmente a otro como efecto sobre quien lo recibe y puede transmitirse a otras personas, lo que se denomina “la espiral de la violencia”, pues esta se incrementa tanto cualitativa como cuantitativamente, lo que hace imposible establecer sus límites.

3.3 CONSTITUCIÓN DEL ACTO VIOLENTO

Una parte fundamental en el estudio de la violencia consiste en analizar cada uno de los componentes que hacen posible el acto violento, atendiendo a una visión integral-sistémica, pues este solo tiene cabida en la realidad concreta en la cual se ve inmerso. De este modo y siguiendo la obra de Martín-Baró⁵⁰ los componentes del acto violento son: estructura formal, personalización del acto y el contexto posibilitador.

3.3.1 ESTRUCTURA FORMAL DEL ACTO

Es la forma en la cual se ejecuta el acto. Se puede comparar los casos de homicidio, uno de ellos en el transcurso de un enfrentamiento, mientras la otro, tras un proceso de ensañamiento y tortura. En ambos casos el fin es igual; sin embargo, el procedimiento varía.

Conociendo la formalidad del acto como una totalidad de sentido se podrá señalar si fue o no un acto de violencia o agresión.

⁵⁰ MARTÍN-BARÓ, I. *Poder, ideología y violencia*. Editorial Trotta. Madrid. 2003. pp. 83-87.

De igual forma se distinguirá entre la violencia final u hostil y la violencia instrumental. La primera se refiere al acto de violencia realizado por sí mismo, esto es, el acto buscado como un fin. El segundo es un acto realizado como un medio para lograr un objetivodiferente.

3.3.2 PERSONALIZACIÓN DEL ACTO

Se trata de la propia marca o el sello personal del que lo ejecuta, lo cual depende de las actitudes formadas en la persona para llevar a cabo el acto. Así como cada persona piensa de manera diferente, los actos violentos también lo son: mientras algunos agreden tímidamente, otros se ensañan sádicamente contra sus víctimas.

3.3.3 CONTEXTO POSIBILITADOR

Aquí se trata tanto del contexto mediato (social) e inmediato (situacional) en el que se desenvuelve un individuo, lo cual lo conduce o no a actuar violenta o agresivamente. Respecto del contexto mediato de la violencia, se considera que la violencia presenta un carácter multidimensional. Los fenómenos que acompañan el comportamiento violento cruzan constantemente las fronteras entre individuo, familia, comunidad y sociedad y, a su vez, sus consecuencias abarcan estos ámbitos. Por tanto, teniendo en cuenta que la violencia no puede ser explicada por factores aislados, ya que es resultado de un sistema, se retomaran la teoría ecológica de Bronfrenbrenner, según la cual se puede

afirmar que la violencia es el resultado de la acción recíproca de factores individuales, relacionales, comunitarios, sociales y temporales. Se recurre entonces al Modelo Ecológico para comprender los diferentes niveles de relación de la violencia, los cuales se explican a continuación.

Nivel individual.

Aquí se identifican los factores del neurodesarrollo y la historia personal que influyen en el comportamiento de la persona.

De tal manera que si existen factores que disminuyen la actividad moduladora de las áreas corticales, se afectará directamente el control de las funciones de orden afectivo, puesto que la corteza tiene un papel principal en la inhibición, la modulación y la regulación del funcionamiento de las partes más bajas del sistema nervioso central, se esperaría que cualquier experiencia que aumente la capacidad cortical disminuya la conducta violenta.

También en el nivel individual se debe considerar la historia personal, que incluye la formación de la personalidad en su estructura de actividad consciente, los niveles subconscientes y epiconscientes. Por lo tanto, en la medida en que en el transcurso de formación de estos niveles se vea afectada la formación de alguno de ellos podrá generarse una falta de equilibrio del comportamiento de la persona, lo que podría ocasionar el incremento de las conductas violentas.

Nivel de las relaciones

Es el nivel de las relaciones sociales, en las cuales se pueden incluir las existentes en la escuela, la familia y el trabajo, entre otras. Se estudia el modo en el que las relaciones sociales cercanas aumentan el riesgo de ser víctima o perpetrador de actos de violencia. Como se sabe, un entorno violento hace que la persona sea más propensa a ser violenta. Sin embargo, así como el medio es capaz de volver al individuo en un ser más violento, este mismo medio puede regular su conducta al configurar su comportamiento y sus experiencias. En este punto es importante señalar que si bien el medio influye en las personas, estas a su vez influyen sobre el medio.

Por otro lado, la estimulación y la presión grupal también facilitan las conductas violentas. Se debe considerar la formación de grupos y su influencia en las actitudes de la persona, pues los grupos hacen que las personas asuman pautas culturales para enfrentar las distintas situaciones. La relación entre la vinculación al grupo y la práctica agresiva es circular: por un lado, los conflictos intergrupales hacen que sus miembros se sientan más unidos entre sí, mientras que, del otro, la justificación de la violencia de quienes pertenecen al grupo hace que estos se sientan más dependientes emocionalmente de este.

Nivel comunitario

En cuanto al nivel comunitario, el cual comprende el anterior nivel visto como parte de una red de relaciones, se busca identificar las características de estos

ámbitos para conocer si incitan o impiden de algún modo la violencia. Se puede señalar que determinados ámbitos favorecen la violencia más que otros.

El nivel comunitario ha de ser prioritario en la búsqueda de una solución verdadera para la violencia, puesto que representa la unidad de referencia de las relaciones. Los niveles individual y relacional no podrían existir por sí solos pues ambos existen dentro de una comunidad.

Nivel social.

En este nivel se estudian los factores macro estructurales que generan un clima de aceptación o rechazo social de la violencia. Al referirse a las condiciones sociales en las cuales se desenvuelve la violencia, se debe tratar necesariamente de la profunda disparidad socioeconómica en el contexto concreto donde se lleva a cabo esa violencia, diferencia que se ha llegado a considerar natural, y a la pobreza y la riqueza como categorías estáticas en la sociedad. Ligada a esta concepción se tiene que hacer referencia a la institucionalización de la violencia, lo cual implica hacerla formal dentro de la estructura social, es decir, establecer la violencia como algo cotidiano, normal, lo que puede llevar a su justificación, la cual está acorde con quienes poseen el poder dentro de un país. Por ende, la violencia aplicada por ellos estará justificada, mientras que la violencia ejercida contra ellos será condenada.

Nivel histórico.

Consideramos que el tiempo específico en el cual se ejecuta un acto de violencia resulta importante para su análisis, ya que toma en cuenta también las motivaciones históricas de las personas, los grupos o los colectivos para efectuar actos de violencia.

3.4 PROCESOS FACILITADORES DE LA VIOLENCIA

Las principales dificultades para reconocer la violencia y prevenirla son resultado de un conjunto de operaciones psicológicas cuya finalidad es minimizar, negar, ocultar y justificar los actos de violencia, para que éstos puedan seguir siendo aceptados.

Los procesos defensivos de violencia se ejecutan dentro de cada individuo y mediante sistemas de comunicación públicos o privados, afectan una gran parte de la sociedad.

Los procesos de desconocimiento de la violencia tienden a disminuir la comprensión del acto violento, del terror que genera y el rechazo que inspira.

Los cuatro procesos básicos de desconocimiento de la violencia⁵¹ son:

- Invisibilización. *“La capacidad de percibir la violencia se sustenta en construcciones culturales”*.⁵²

⁵¹ CORSI, Jorge y PEYRU, Graciela, Op. Cit., pp. 47-64.

⁵²Ibídem. p.49.

Estas construcciones serán determinantes en la valoración de la realidad. Cuando el observador carece de herramientas conceptuales que le permitan identificarla y recortarla como objeto de estudio la violencia se torna invisible. La invisibilidad de la violencia es, en muchos casos, el resultado de sectores interesados en ocultarla.

- Naturalización. *“Se trata de un conjunto de operaciones permisivas que llevan a aceptar, los actos violentos como algo natural, legítimo y pertinente en la vida cotidiana”*.⁵³

El uso de la fuerza como forma legitimada de ejercicio del poder es naturalizada hasta tal punto que puede llegar a no ser considerada violencia. Por otro lado, la constante muestra de actos violentos en los medios de comunicación masivos, es un factor decisivo en los procesos de naturalización de la violencia, al ser tan continuos y de tan diversas formas, hacen pensar que “así es la vida”, lo que crea una difusa línea divisoria entre ficción y realidad.

- Insensibilización. El aprendizaje de la violencia comienza desde la infancia. Cuando los niños aprenden a diferenciar entre las conductas violentas de los modelos simbólicos y las de los modelos reales, esto les permite trazar una línea divisoria nítida entre ficción y realidad. Este aprendizaje se rompe cuando el niño vive en medio de una gran densidad de situaciones violentas y superpone lo que observa en la realidad con los modelos simbólicos.

⁵³Ibíd. p.50.

*“La insensibilidad frente al dolor, como respuesta y actitud social esta vinculada a distanciar los sentimientos, no involucrarse y llegar a mantenerse indiferente frente al sufrimiento de las otras personas”.*⁵⁴

La violencia televisiva y fílmica produce acostumbramiento y éste, una demanda mayor de dosis que genera menos sensibilidad, mayor indiferencia y pasividad frente a la violencia real.

- Encubrimiento. Se da con más frecuencia en organizaciones en las que los superiores ocultan actos violentos de miembros del grupo, con la finalidad de mantener el prestigio de su organización.

3.5 OPERACIONES FACILITADORAS DE LA VIOLENCIA.

Las operaciones facilitadoras de la violencia son mecanismos más específicos que los procesos facilitadores y se aplican rápidamente a cada situación violenta. Pudiendo actuar de modo unitario o en conjunto, formando parte integral de los procesos de desconocimiento de la violencia.

Las operaciones facilitadoras logran generalmente fomentar la adhesión a la violencia y a su presunta eficacia. Las operaciones facilitadoras, esenciales para la producción y sostenimiento de los actos violentos son:

- Negar la propia vulnerabilidad y considerar que solo los otros serán afectados en la acción violenta encarada.

⁵⁴Ibídem, p.58.

- Subrayar y exagerar las características que diferencian a los grupos humanos.
- Exagerar la incompatibilidad de los intereses enfrentados, excluyendo completar cualquier posibilidad de coincidencia.
- Exaltar e idealizar la valoración de los objetivos triunfales, elogiado continuamente proezas y logros bélicos.
- Definir con rigidez los campos de lealtades y deslealtades.
- Minimizar la importancia de los costos materiales y humanos que generan las violencias y descalificar como “blando o débil” a quien trata de hablar de ello.
- Negar y desconocer no solo los costos o el significado de los actos violentos sino su misma existencia⁵⁵.

Entender y ser capaces de detectar cada una de estas operaciones puede permitir desarrollar programas de prevención de la violencia.

3.6 FONDO IDEOLÓGICO

Este es el contexto ideológico dentro de la realidad social que se vive en el momento de ejercer el acto violento, lo cual ocasiona que ciertos actos se justifiquen, mientras que otros se condenan. Por ello el fondo ideológico y la ubicación del investigador en él son importantes para justificar o rechazar un acto violento. En ese sentido se deben tener en cuenta los aportes de Haber y

⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 64-79.

Seidenberg, que señalan que la justificación de un acto violento depende de los siguientes cuatro factores:

- El agente ejecutor. El análisis del agente ejecutor resulta imprescindible para diferenciar los actos de violencia. Es muy diferente que el agente sea alguien a quien se atribuye el deber de defender a sus semejantes que quien no lo es. Asimismo, las relaciones asimétricas de poder también intervienen en esta relación, puesto que existe mucha diferencia entre ser el agresor por parte de un poder instituido que ser aquel sobre el cual dicho poder se impone. La relación asimétrica justifica los actos del primero sobre los segundos.
- La víctima. Al igual que los agresores, las víctimas tampoco son iguales. Tanto si la víctima proviene de los sectores marginados o de estratos socioeconómicos altos, la magnitud y el impacto de sus problemas con relación a quienes los transmiten guardan relación directa con su situación socioeconómica. Entonces se observa que existe una disparidad de tratamientos (intervención-prevención) de los actos violentos de acuerdo con el sector económico que se vea afectado.
- La finalidad del acto. la agresión resulta injustificable debido a lo cual recibe una valoración social negativa, pues se agrede con la finalidad directa de hacer daño a otra persona. En el caso de los actos defensivos, sin embargo, la violencia se justifica a sí misma debido a que se la ejerce con el propósito de evitar un daño hacia la persona, a lo cual se le atribuye una valoración social positiva.

- El grado de daño producido. En los actos violentos, mientras mayor sea el grado de daño producido a la víctima, más justificado se debe presentar el acto de violencia.

Se puede concluir que la justificación de la violencia no depende tanto de su racionalidad teórica, sino de la integración de la dinámica de los factores analizados.

CONCLUSIÓN

La violencia es un fenómeno que está afectando cada vez más la convivencia de las personas en el mundo y se ha convertido en uno de los problemas más complejos en la actualidad.

El fenómeno de la violencia dista mucho de ser un problema reciente, si bien es cierto que a últimas fechas se ha recrudecido es de tenerse en cuenta que ha sido un problema que nos ha acompañado desde el momento de nuestra existencia, lo que hace prácticamente inconcebible su erradicación, no así su regulación y prevención.

Aunque en algunas ocasiones el concepto de violencia sea muy claro de aplicar y delimitar, en otras puede resultar confuso e inapropiado, debido también a que evoluciona y se transmuta con las sociedades humanas y las culturas. Lo que en un determinado espacio social es violencia en otro no lo es, y viceversa. La gran diversidad de culturas y sociedades en el mundo es solo uno de los obstáculos que se presentan al tratar de analizar la violencia, lo que lo convierte en un fenómeno subjetivo en el que intervendrán elementos espacio-temporales para su apropiada valoración.

No se puede negar, sin embargo, que a pesar de la subjetividad del fenómeno, si se cuentan con elementos generales que se hacen presentes sin importar el

contexto en el que se desarrolla. El poder, por ejemplo, es solo uno de esos elementos. Por otro lado, toda la reflexión acumulada sobre la violencia y su control permite entender que ésta es una conducta puramente humana, es decir creada y desarrollada por los seres humanos como una capacidad de la que se obtienen determinados beneficios, aunque estos sean parciales o sólo ligados a intereses coyunturales de determinados individuos o grupos.

Al analizar la violencia desde una perspectiva criminológica, al igual que otras ciencias, se topa con obstáculos que quedan fuera de su alcance de estudio; un motivo más que justifica la interdisciplinariedad de la investigación.

Las manifestaciones de la violencia cambian, y lo hacen dependiendo de los escenarios, y de las circunstancias sociales ya sean culturales, económicos y políticos. El paso del tiempo, no siempre unívoco ni unilineal, ha supuesto que la violencia se articule de formas diversas, que aparezcan nuevas expresiones, que se consoliden algunas de ellas y que sus fenómenos se hagan más complejos. Todo parece indicar que el reconocimiento de la violencia depende tanto de realidades mesurables, objetivables, como de la valoración que hagamos de los actos. El recurso final por el cual determinamos si una situación de conflicto se regula, transforma o gestiona con violencia son las normas y los valores que aporta cada cultura al respecto.

BIBLIOGRAFÍA

- ARENDT, H. *Sobre la violencia*. Editorial Joaquín Mortiz. 1970. México.
- BANDURA, A. & RIBES, E. *Modificación de conducta*. Cuarta edición. Ed. Trillas. México. 1984.
- CARRASCO, M. & GONZÁLEZ, J. (2006). "Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos". *Acción Psicológica*. 4 (2). p. 10.
- CLONINGER, S. *Teorías de la personalidad*. Tercera edición. Editorial Pearson Prentice Hall. México. 2003.
- CORSI, J. & PEYRÚ G. *Violencias sociales*. Editorial Ariel. España. 2003.
- CUEVAS, M. *Violencia en América Latina y el Caribe: contextos y orígenes culturales*. Ed. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México. 2006. p. 153
- ESPINOSA, P. & CLEMENTE, M. *La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la psicología jurídica*. Editorial Dykinson. Madrid. 2001.
- FREUD, S. "El Malestar en la cultura". *A medio siglo de el malestar en la cultura de Sigmund Freud*. Octava edición. Ed. Siglo XXI Editores. México. 2001.
- FROMM, E. *Anatomía de la destructividad humana*. Decimonovena edición. Siglo XXI Editores. España. 2004.

- GALTUNG, Johan. (1969). "Violence, peace and peace research". (Violencia, paz y la investigación de la paz). *Journal of peace research*. Vol.6. 1969. pp. 167-191. Imagen. p.173.
- GÓMEZ B, Pedro. *XXI: ¿Otro siglo violento?*. Editorial Díaz de Santos. España. 2005.
- GUERRERO, P. *La cultura: estrategias conceptuales para comprender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Ediciones Abya-Yala. Ecuador. 2002. p. 57.
- HOBBS, T. *Leviatán*, Editorial Losada, Argentina, 2011,
- KRUG, Etienne G. y Linda L., DAHLBERG. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ediciones Organización Panamericana de la Salud. Washington, D. C. 2003.
- LIN CHING, R. *Psicología forense: Principios fundamentales*. Ediciones de la Universidad Estatal a Distancia San José. Costa Rica. 2005.
- LORENZ, Konrad. *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Editorial Siglo XXI. España. 1963.
- MACPHERSON, B. *Teoría democrática: Ensayos en recuperación*. Editorial Oxford University Press. Londres. 2012.
- MARÍN, M. & RIVERO, M. *Estudio de los factores de riesgo del comportamiento violento*. Colección Investigación y Juventud. Ediciones del Instituto Andaluz de la Juventud. España. 2003. pp. 19-20.
- MARTINDALE, Don. *La teoría sociológica. Naturaleza y escuelas*. Editorial Aguilar. Madrid. 1971.

- MARTÍN-BARÓ, I. *Poder, ideología y violencia*. Editorial Trotta. Madrid. 2003.
- MORALES, F. *El efecto de la impulsividad sobre la agresión*. Ed. Universitat Rovira I Virgili. España. 2007.
- MORENO, F. *Un modelo teórico para el estudio de la violencia*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. España. 2001.
- MORGENTHAU, H. *Política entre las naciones*. Séptima edición. Editorial McGraw-Hill Educación. New York. 2005.
- PANKRATOV, V. *Metodología y métodos de investigación criminológica*. Editorial Juridiceskaja Literatura. Moscú. 1972.
- RUBIO, P. *Victimología forense y Derecho penal*. Ed. Ediciones de la Universidad de Murcia. España. 2010.
- SÁNCHEZ, J. (2003). "La violencia en las relaciones y sus consecuencias. La perspectiva socio histórica". *Revista de estudios sociales y de sociología aplicada*. N° 131.
- SHUPILOV, P. "La violencia desde el punto de vista de la criminología". *La violencia y sus causas*. Editorial UNESCO. Paris. 1981. p. 162.

MEDIO ELECTRÓNICO

- AROCA, C. (2012). “La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental”. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 23 (2). pp. 493-498, “Esta teoría se presenta como un modelo explicativo sugerido por casi la totalidad de los autores que estudian e investigan la violencia filio-parental desde distintas disciplinas y perspectivas”. (Fecha de consulta: 21 de octubre de 2013). Del sitio web: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/40039>
- CHAPI, J. (2012). “Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad”. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala UNAM*. Vol. 15 (1). p. 89. Recuperado en Marzo de 2012. “Bandura refiere que principalmente aprendemos por la observación de otros modelos sean éstos imágenes o cualquier forma de representación”. (Fecha de consulta: 21 de octubre de 2013). Del sitio web: <http://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2012/epi121e.pdf>
- FEINSTEIN, J. (2010), “La amígdala humana es la zona del cerebro que genera el miedo”. *SINC. La ciencia es noticia*. Recuperado el 16 de diciembre de 2010. “Estudios realizados durante los últimos 50 años han revelado que la amígdala desempeña una función crucial en la generación de reacciones de miedo en distintos animales, desde las ratas hasta los monos. Una nueva investigación, afirma lo mismo de los humanos. “(Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2013). Del sitio

web: <http://www.agenciasinc.es/Noticias/La-amigdala-humana-es-la-zona-del-cerebro-que-genera-el-miedo>

- FREUD, S. (1915), *Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte*, p. 6, “Ya comenzada la Primera Guerra Mundial, Freud reflexiona sobre la pulsión humana que se dirige a la guerra y la destrucción. Frente a éstas, no propone el rechazo sino una ética que contenga una pregunta y una conducta hacia la muerte”. (Fecha de consulta: 28 de septiembre de 2013), del sitio web de la Escuela de Filosofía Universidad ARCIS: <http://espaciodevenir.com/documentos/freud-de-guerra-y-muerte.pdf>
- MARTIN, B. (1989). “Gene Sharp’s theory of power” (Teoría del poder de Gene Sharp). *Journal of Peace*, Mayo de 1989. Vol. 26(2). pp. 213-222. “Gene Sharp, el escritor más importantesdel mundo entema de las acciones no violentas, utilizauna teoría del poder basada en una división entregobernantes y gobernados que se caracteriza por ser el consentimiento el elemento principalpara efectuarel cambio político.”. (Fecha de consulta: 22 de octubre de 2013). Del sitio web: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/423870?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21103076472531>
- REBOLLO-MESA, I. & POLDERMAN, T. (2010). “Genética de la violencia humana”. *Revista de Neurología*. vol.50 (9), mayo de 2010, pp. 533-540. “Se expone la importancia de los factores genéticos en la variación de la conducta agresiva. Tras ello, se discuten los orígenes

genéticos y ambientales de la estabilidad en el desarrollo de la conducta agresiva.”. (Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2013). Del sitio web: <http://www.neurologia.com/pdf/Web/5009/bd090533.pdf>

- VACAFLOR, D. *Los Discursos de la violencia en el mundo antiguo*. “Un breve resumen de las opiniones y comportamiento de los seres humanos respecto del fenómeno de la violencia a través de la trayectoria histórica de la especie en la Tierra”. (Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2013), del sitio web: <http://www.psicologiaonline.com/colaboradores/vacaflor/violencia2.htm>